

# EL LABRIEGO.

## FASTOS NACIONALES.

### SALIDA DE MADRID PARA VALENCIA DE LOS SEÑORES MINISTROS.

Ya parece que el señor DUQUE DE LA VICTORIA, y los ministros recién nombrados por S. M., se hallan en camino para Valencia, con ánimo, según es de inferir, de prestar juramento, tomando en seguida el timón de los negocios. Ya están por lo tanto, casi satisfechos los deseos de quienes pugnaban porque solo hubiese un cambio de gabinete, con el fin de que le hubiese también para ellos en la denominación de cesantes ó de aspirantes, que tornar querían por la de empleados; ya están satisfechos los justos del amor propio deque solo anhelaban el placer de ver cavibajos á sus personales enemigos; y halagadas se hallan, por fin, las esperanzas antes moribundas de los que con mas ó con menos mérito, aspiran á tomar parte en los negocios del pro comun. Todo esto se ha cumplido, repetimos, ó está á punto de cumplirse. Pero entre tanto, á nosotros que ni apetecemos empleos, ni tenemos mas enemigos que los de la patria, dígasenos de buena fé ¿qué ha ganado la nación? ¿Cual es la situación política que los intérpretes del movimiento de 1º de setiembre le han creado?

Mucho nos duele decirlo; pero la verdad es, que jamás hemos visto nación ninguna en tan extraño predicamento

como la nuestra ocupa; ni se nos puede alcanzar otro estado de cosas, tan anómalo, siquiera como el que se acaba de constituir entre nosotros. He aquí un lejítimo bosquejo de nuestras cosas y de nuestros hombres.

Mientras el DUQUE DE LA VICTORIA y sus colegas de gabinete se dirigen en posta hacia Valencia, hoy martes 6 de octubre, he aquí que desde 1º de setiembre se halla la nación sin gobierno, y lo que mas es, sin próxima esperanza de tenerle, y lo que es peor, sujeta al mando de quien *motu proprio* mandarla quiere. Esta es una verdad, de ocurrencia tan difícil, que palpándola estamos y apenas la creemos. ¡Tal es ella de peligrosa, de inaudita y desusada! ¡Prez y loor á los españoles que pueden existir sin visible gobierno!

Pero hay cierta circunstancia grave en el fondo de nuestra actual política, que aun mas de lo que está la complicaría, si nuestra política fuese susceptible de complicaciones. Esta circunstancia, es la cuestión de la renjencia.

Primera pregunta. ¿Puede conservarse íntegra la renjencia de la REINA GOBERNADORA, tal cual está, sin esenciales modificaciones? Advertátese que nosotros no inquirimos si *debe* ó si *conviene*, de volver el poder de hecho á la reina CRISTINA. Nuestra opinión terminante sobre este punto, se halla consignada en el *Labriego* y no hay para que repetirla. Descartado, pues, debates inútiles que entorpecerían el propuesto examen, solo indagaremos si puede sostener la GOBERNADORA es

dar á los negocios; y es lo raro, que no llora por sí misma, ni la contristan sus propias tribulaciones, sino que jenerosa y magnanima, vierte lágrimas de compasion, por nosotros, por nuestros hijos, y por nuestras pobres ideas. Dios se lo remunerere, y no permita que nos hallemos nunca en el trance de tornarle el cumplimiento. Por lo demas le suplicamos que se tranquilice, y que, como como piadosa y como cristiana, saque fuerzas de flaqueza, para no lastimarse tanto de nosotros.

Dice, por ejemplo, lleno de santa compuncion, el periódico que con mas saber y enerjia defiende sus principios, que no basta al partido progresista para *perpetuarse* en el mando el movimiento comenzado en 1º de setiembre, ora sea que sin mas tardar se acabe y concluya, quedando los asuntos como estaban, término al cual decididamente se inclina, ora sea que el dicho movimiento se llegue á desarrollar, prolongándose hasta donde suficiente se juzgue, para la realizacion de todas sus consecuencias. Nada basta, pues, en el dictamen de aquel culto diario, para que el gobierno de los exaltados *se perpetue*; ni bastaría tampoco, aun cuando mas de lo que desean desearan, y mas de lo que desearan lograsen alcanzar, y demostrando aserto tan absoluto emplea el *Correo* copiosos y muy plausibles argumentos, dignos de alabanza si á mejor conclusion se encaminasen. Pero suponiendo que por ninguna de

sus enmarcadas clausulas flaqueen, suponiendo que no hay en ellos hecho sin comprobar, ni deduccion que rigurosa y lójica no sea preguntaremos todavía: ¿que prueba el *Correo* con un lujo de abstractas nociones, con su mal empleada riqueza de diction? ¿Prueba, acaso, de un modo incontrovertible, que no existe esfuerzo capaz de perpetuar al partido de setiembre en el poder? Y por ventura ¿Hay partido, hay obra humana, hay entidad alguna, en lo moral ni en lo físico, que jamás perpetuar su dominio consiga?

Verdad es que, como el *Correo Nacional* afirma no se eternizará el en poder el actual partido exaltado; nosotros asi lo confesamos y creemos. Mas el partido moderado ¿no está, no ha estado, no estará siempre, sujeto á la misma ley? Y antes de estos partidos cuantos ha conocido España, cuantos recuerda la historia, ¿no se han sometido á las vicisitudes que alternativamente los deprimen ó ensalzan, y al fin los aniquilan? ¿Qué es lo que probar pretende, repetimos, nuestro buen colega, diciendo que el partido vencedor ha de sucumbir al fin ó ante las cosas ó ante los hombres? ¿No hay algo de Perogrullada en este modo de amenazar?

Siempre hemós opinado, que entre las paradojas de la academia, era una de las mas singulares, y en el sentido recto quasi absurda, la de que no se prueba, á fuer de probar mucho. El *Correo Nacional* acaba de rectificar nuestro juicio en esta parte, ha-

ciendonos ver que no van tan erradas como creíamos, las frases proverbiales de las aulas. El penoso trabajo que ha dado al público, demostrando que el imperio de la exaltación se le antoja deleznable, porque de suyo lo son los imperios todos, y todas las potestades de la tierra, es, si grandemente no nos engañamos, no haber dicho maldita de Dios la cosa. Veamos, pues, ya que su máxima no tiene significado propio entre las fórmulas jenerales de la ciencia política, y antes bien pertenece á los rudimentos de la moral, si algo quiere decir, bajo el aspecto de cuestion del día, de esas que el mismo periódico suele llamar cuestiones prácticas.

Han espresado repetidas veces las juntas revolucionarias de las provincias, su anhelo de hacer *imposible toda reaccion futura*; manteniéndose con las armas en la mano hasta haber conseguido este fin; y tal vez á esa imposibilidad que para las reacciones se desca, alude el *Correo*, confundiendo los principios y reglas jenerales con los particulares hechos; y juzgando que con efecto ha de haber reacciones semejantes á las pasadas, solo porque los progresistas de setiembre no pueden conservar el mando *ad ineternum*.

Y que ¿no se le ocurre á nuestro colega, que cuando los actuales depositarios de la fuerza pública tengan que entregarla, ya sea á quienes de mas conservadores, ó ya de mas exaltados se precien, mil causas pueden influir

en ello, ajenas, hasta mas no poder, de la reaccion que sueña?

Nosotros concederemos de bonísima fé, que siendo nuestra la rejeucia, no por eso han de serlo ni la perpetuidad del mando, ni la popularidad, ni el tino, ni la enerjia, ni los otros elementos de la buena gobernacion ó de los triunfos parlamentarios. Pero ¿quién negará que á lo menos ha de convenir á nuestro partido, disfrutar de las simpatias que hasta ahora ha monopolizado el opuesto? No alcanzaremos la omnipotencia, ni la perpetuidad, porque no aspiramos á ellas pero ¿dejará de aumentarse nuestro poder?

Tiempo hace que estamos acostumbrados á mirar las cuestiones de gobierno, desde mas alta esfera que nuestros adversarios suelen. La fuerza de nuestro partido no querriamos, hemos dicho mil veces, que emanase ni del influjo indirecto de la rejeucia, ni de ninguno de los otros medios inmorales y ficticios que por desgracia son harto notorios. Querriamos, si, la permanencia del poder en manos del partido que mejor comprendiera y protejiese los intereses públicos, y que á mas elevado punto supiera encumbrar á nuestra nacion, haciéndola independiente, libre, grande, rica y venturosa. Y con tales miras ¿cómo habíamos de apeteer, ni para qué, el ejercicio de una ridícula tiranía, formada con el monopolio de la rejeucia? Entonces si que seria deleznable nuestro sólido, suponiendo que en tan mezqui-

no cimiento estribara, y que no tuviésemos otro; porque la nacion nos le arrebataria, ya que parece resuelta á no sufrir ninguna ralea de tiranos.

Y tal es reducida á un breve epitome, la historia de la banderia que combatimos. Engreida con el apoyo del palacio, olvidó los deberes de la imparcialidad y de la justicia; creyó que el erario fuese el Aureo-Quersoneso destinado á sus conquistas; que la nacion no tenia otro porvenir que el de mantener empleados; que el nepotismo mas insultante era un medio legitimo de gobierno; y que, á trueque de renunciar á la nacional independencia, se hallarian protectores en los gabinetes estraños. Y ¿qué resultó de especulaciones tan vanas y culpables? Lo que la sabiduria hubiera previsto. Que despues de tanto trabajo y de consumir tantos esfuerzos en esta obra prolija, se alzó la nacion, y un dia dió con ella por tierra. ¿Como, pues, con tan terrible desengaño á la vista, habiamos de apetecer nosotros que la suerte de la nacion, y la de nuestras doctrinas, se fiase á tan frajil esperanza? No. No queremos gobernar solo y esclusivamente fiados en el favor de la rejencia, ni queremos tampoco monopolizarla; nuestro deseo es gobernar por medio de la justicia, y, lo que mas es, merecer el gobierno; sin lo cual no opinariamos de ningun modo que nuestro partido le aceptase.

Y ese monopolio fatal, funesto, que ni aun para nosotros mismos justificariamos ¿imajinan nuestros adversarios

que se le dejariamos gozar á ellos? Apenas pueden ir mas lejos las consecuencias del candor. ¿No dicen que el influjo de la rejencia de poco ó nada sirve? ¿Pues porque le disputan con tanto encarnizamiento?

Fatigados, empero, de luchar en esta insostenible posicion nuestro contrincantes, apodéransen de las mismas doctrinas que sentamos, para re-dargüirnos con ellas, y dilatar á fuerza de sofismas la pelea. «Si el rey reina, y no gobierna, nos dicen, ¿que importa á vuestra causa la individualidad de la persona que ocupa el trono? Algo deberá gobernar, alguna contradiccion habrá en el fondo de vuestros principios, cuando tanto os esforzais en tener por vuestra la rejencia.» Tal es el cargo que nos hacen, valiéndose de ciertas frases truncadas que de nuestros diarios escojen.

Nosotros contestaremos en nuestro solo nombre, y sin asociar á nuestra opinion la del partido á que pertenecemos, que el rey reina, absolutamente hablando; pero que de ningun modo gobierna. Y entonces, se nos dirá ¿por qué solicitais la rejencia? Nuestra contestacion es tambien clarísima y terminante. Deseamos la correjencia para que *la correjencia NO gobierne*. Ni punto mas, ni punto menos. Y como la práctica de siete años de desdichas nos ha hecho ver, lo primero que la rejencia gobierna; lo segundo que constituida como está, es imposible que no gobierne, y lo tercero y lo peor, que no solamente gobierna, sino que lo

hace en beneficio de un solo partido, y con mengua de los intereses comunes, por eso queremos que de otra manera se constituya, para que á un gobierno inofensivo y nocivo, se sustituya el gobierno parlamentario, que es hoy día el único legal en España. Tal vez estaremos equivocados en nuestro modo de juzgar; tal vez no ha gobernado la rejeñcia, ó lo ha hecho para provecho público; pero si no es así, si la rejeñcia con efecto ha gobernado, difícil nos parece probar la inconsecuencia de nuestro desgo, ni demostrar que modificándola no se ganaria nada. El modo seguro de no ganar y aun de perderlo todo, sería, por el contrario, dejar los asuntos como estaban, sin que de escarmiento nos sirviesen los sucesos de 1855 y de 1856.

No hay pues porque compadecer-nos, ya que de lo que tratamos es de la cura radical de nuestros males, y de no abandonarnos, como hasta ahora, á una fortuna que nos es poco propicia.

---

## LITERATURA.

---

### POESIA

#### EL DIABLO MUNDO.

Poema de D. JOSE DE ESPRONCEDA. (1).

Imajinan algunos hombres que

---

(1) Se vende en casa de BOIX calle de Carretas.

hay grande desemejanza entre el mundo moral y el físico. Hartos de observar armonías, de hallar entidades análogas, coincidencias admirables en el orbe visible; convencidos de que nada huelga en el órden admirable de la terrestre ni de las celestiales esferas; que la hoja que del árbol se desprende, ó la jeneracion de la mas pobre semilla, ocupan lugar tan claro en el eterno movimiento de las cosas, como los procelosos oceanos ó la fermentacion de los volcanes, todavía imajinan que en la vida civil tienen diverso caracter las politicas combinaciones, que es posible nutrir una de las partes de que la sociedad se compone, con entera independencia del todo, cual si recíproco ensamblaje no hubiese, cual si en un edificio pudieran colocarse por separado la cúpula y los cimientos, sin que ningun cuerpo intermedio los uniera.

Tal es el gravísimo error de muchos de nuestros políticos. Sumerjidos en su existencia microscópica, entregados al pequenísimó interés de si ha de ser ministro el señor don H., ó togado el señor D. N., así se curan ellos del movimiento humano, como de seguir el de las nubes. De ahí es, que la política no guarda entre nosotros armonía ni con las artes, ni con la literatura, ni con el comercio, ni con las costumbres, ni con nada que no sean las intrigas de partido. Y la razon es clara. Nuestros directores políticos no suelen ser humanistas como *Canning*, ni son nunca tampoco industriales como *Huskisson*, ni diplomáticos á lo *Metternich*, ni cosa viviente que no se parezca al antiguo *Enquirdion* de los tiempos, recuerdo de secretos odios ó amores que á nadie interesan. Solo así podría haber pasado sin que grande crítica mereciese, el poema de mas importancia publicado en nuestros días en castellano, que es,

á no poderlo dudar, el *Diablo mundo* del señor de ESPRONCEDA. En este compendio, que diríamos del *Mundo*, dejando aparte lo que de diablo tiene, ha comenzado el autor un íntimo análisis de la existencia moral, con la profundidad, con la brillantez, con la gala que le son propias. Cuando la obra se halle mas adelantada, la examinaremos de propósito, y con la atención que se merece. Por hoy nos contentamos con dar una muestra del estilo, manifestando al mismo tiempo el vasto designio del poeta, y las formas sencillas de que le reviste.

Dicha es soñar cuando despierto sueña  
El corazón del hombre su esperanza,  
Su mente alhaga la ilusión risueña,  
Y el bien presente al venidero alcanza:  
Y tras la aérea y luminosa enseña  
Del entusiasmo, el ánimo se lanza  
Bajo un cielo de luz y de colores,  
Campos pintando de fragantes flores.

Dicha es soñar, porque la vida es sueño,  
Lo que fingió tal vez la fantasía,  
Cuando embriagada en lángido beleño.  
A las rejiones del placer nos guía:  
Dicha es soñar, y el rigoroso ceño  
No ver jamás de la verdad impía:  
Dicha es soñar, y en el mundano ruido  
Vivir soñando, y existir dormido.

Y un sueño á la verdad pasa la vida.  
Sueño al principio de dorada lumbre,  
Senda de flores mil, fácil subida  
Que á un monte lleva de lozana cumbre;  
Después vereda áspera y torcida,  
Monte de insuperable pesadumbre,  
Donde cansada de una en otra breña;  
Llora la vida, y lo pasado sueña.

Sueños son los deleites, los amores,  
La juventud, la gloria, la hermosura,  
Sueños las dichas son, sueños las flores,  
La aspereza, el dolor, la desventura:

Triunfos, caídas, bienes y rigores  
El sueño son que hasta la muerte dura,  
Y en cierto y continuo movimiento  
Ajita al ambicioso pensamiento.

Siento no sea nuevo lo que digo,  
Que el tema es viejo y la palabra rancia,  
Y es trillado sendero el que ahora sigo,  
Y caminar por él ya es arrogancia.  
En la mente, lector, se abre un postigo,  
Sale una idea y el licor escancia  
Que brota el labio y que la pluma vierte,  
Y en palabras y en frases se convierte.

*Nihil novum sub sole* dijo el sabio.  
*Nada hay nuevo en el mundo*: harto lo  
siento,

Que, como dicen vulgarmente, rabio,  
Yo por probar un nuevo sentimiento:  
Palabras nuevas pronunciar mi labio,  
Renovado sentir mi pensamiento,  
Ansio, y jirando en dulce desvario,  
Ver nuevo siempre el mundo en torno mio.

Uniforme, monótono y cansado  
Es sin duda este mundo en que vivimos.  
En oriente de rayos coronado,  
El sol que vemos hoy, ayer le vimos:  
De flores vuelve á engalanarse el prado,  
Vuelve el otoño prodígn en racimos,  
Y tras los hielos del invierno frío,  
Coronado de espigas el estío.

¿Y no habré yo de repetirme á veces,  
Decir también lo que otros ya dijeron  
Á mí á quien quedan ya solo las heces  
Del rico manantial en que bebieron?  
¿Qué habré yo de decir que ya con creces  
No hayan dicho tal vez los que murieron,  
Byron y Calderon, Shakspear, Cervantes,  
Y tantos otros que vivieron antes?

¿Y aun asimismo acertaré á decirlo?  
¿Saldré de tanto enredo en que me he puesto?  
¿Ya que en mi cuenta entré, podré seguirlo,  
Y el término tocar que me he propuesto?  
Y aun que en mi empeño logre concluirlo,

¡A tí no te será nunca molesto.  
Oh caro comprador! que con zozobra  
Imploro en mi favor comprar mi obra?

Nada menos te ofrezco que un poema  
Con lances raros y vuelto asunto,  
De nuestro mundo y sociedad emblema,  
Que hemos de recorrer punto por punto:  
Si logro yo desenvolver mi tema,  
Fiel traslado ha de ser, cierto trasunto  
De la vida del hombre y la quimera  
Tras de que vá la humanidad entera.

Batallas, tempestades, amorica  
Por mar y tierra, lances, descripciones  
De campos y ciudades, desafíos,  
Y el desastre y furor de las pasiones,  
Goces, dichas, aciertos, desvarios,  
Con algunas morales reflexiones  
Acercá de la vida y de la muerte,  
De mi propia cosecha, que es mi fuerte,

En varias formas, con diverso estilo,  
En diferentes jéneros, cambiando,  
Ora el coturno trágico de Esquilo,  
Ora la trompa épica sonando:  
Ora cantando plácido y tranquilo,  
Ora en trivial lenguaje, ora lurlando,  
Conforme esté mi humor, porque á él me  
ajusto,  
Y allá van versos donde vá mi gusto.

Verás, lector, á nuestro humilde anciano  
Que inmortal de su lecho se levanta,  
Lanzarse al mundo de su dicha ufano,  
Rico de la esperanza que le encanta:  
Verás luego también... pero ¡á qué en vano  
Me canso en ofrecerte empresa tanta,  
Si hasta que el uno al otro nos cansemos,  
Tu y yo en compañía caminando irnos?

Mas vale prometerte poco ahora,  
Y algo despues cumplirte, lector mio  
No empieze yo con voz atronadora:  
Y luego acabe desmayado y frio:  
Nonnaaltiva c olumna vencedora  
Que jamas rinda con su planta, impio

El tiempo destructor, alzar intento;  
Yo con pasar mi tiempo me contento.

No es dado á todos alcanzar la gloria  
De alzar un monumento suntuoso,  
Que eternice á los siglos la memoria  
De algun hecho pasado grandioso:  
Quédele tanto al que escribió la historia  
De nuestro pueblo, al escritor lujoso,  
Y al conde que del publico tesoro,  
Sé alzó á sí mismo un monumento de oro.

---

## BOLETIN.

---

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE MADRID.

La junta provisional de Gobierno de esta provincia ha tenido á bien suspender provisionalmente en las funciones de sus respetivos destinos á los sujetos siguientes:

Sr. marques de Casteldosrrius, de director jeneral de artilleria.

Sr. D. Luis María Balanzat, de director jeneral de ingenieros.

Sr. D. Felipe Montes, de director del cuerpo de estado mayor del ejército.

Sr. D. Manuel Fernandez, de inspector jeneral de infanteria.

Sr. D. Gregorio Quiroga y Frias, de jefe de estado mayor de Castillá la Nueva.

Sr. D. Anjel García Loigorri, de secretario jeneral de infanteria.

Sr. D. José María Cienfuegos, de fiscal militar de guerra y marina.

Sr. D. Juan Nicolas de la Fuente, de secretario del mismo tribunal.

Madrid 5 de octubre de 1840.  
Fernando Corradi vocal secretario.

*El Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella acaba de recibir por extraordinario de Valencia la real órden y decreto siguientes:*

Ministerio de la Guerra.—Excelentísimo señor.—He dado cuenta á S. M. la augusta reina gobernadora de la comunicacion que V. E. me ha dirigido con fecha 1.<sup>o</sup> del actual, en la que usando de la autorizacion que S. M. se sirvió concederle en 16 del mes próximo pasado al nombrarle presidente del consejo de ministros, propone las personas que juzga mas á propósito para componer el nuevo ministerio; y enterada S. M. se ha dignado aprobar desde luego la propuesta, y dirigirme en consecuencia el correspondiente real decreto que comunico á V. E. por separado en esta misma fecha. S. M. al propio tiempo concede muy gustosa á V. E. el permiso que solicita para venir á esta corte con los señores secretarios del despacho nombrados que actualmente se hallan en esa capital; pudiendo V. E. estar seguro de la especial complacencia con que S. M. verá su pronta presentacion, mirándola como la mas sólida garantía de la paz y union que tanto desea ver consolidados en nuestra patria.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia, satisfaccion y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 3 de octubre de 1840.—Javier de Aspíroz.—Sr. duque de la Victoria y de Morella, presidente del consejo de ministros.

Ministerio de la guerra.—Excelentísimo señor: S. M. la reina gobernadora se ha servido dirigirme con esta fecha el real decreto siguiente:

Como reina regente y gobernadora del reino á nombre y durante la menor edad de mi escelsa hija la reina

doña Isabel II, y enteramente conforme con la propuesta que ha dirigido á mi real aprobacion el duque de la Victoria y de Morella, en virtud de la autorizacion que tuve á bien concederle en 16 del mes próximo pasado al conferirle la presidencia del consejo de ministros, vengo en nombrar para la secretaría del despacho de estado con la vicepresidencia de dicho consejo á don Joaquín Maria Ferrer, alcalde primero de la muy heróica villa de Madrid; para la de guerra al mariscal de campo D. Pedro Chacon, senador por la provincia de Valencia; para la de hacienda á D. Agustin Fernandez de Gamboa, cónsul de España en Bayona; para la de gracia y justicia á D. Alvaro Gomez Becerra, ministro del tribunal supremo de justicia y senador por la provincia de Badajoz; para la de gobernacion de la Península á D. Manuel Cortina, diputado á córtes por Sevilla; y para la de marina, comercio y gobernacion de Ultramar á don Joaquin Frias, oficial mayor cesante del mismo ministerio. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la real mano.

Lo que de real órden traslado á V. E. para su inteligencia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 3 de octubre de 1840.—Javier de Aspíroz.—Señor duque de la Victoria y de Morella, presidente del consejo de ministros.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 5 de octubre de 1840.—Fernando Corradi, vocal secretario.

## MISCELANEA.

Paris 28 de setiembre.—Mucho se ha hablado en estos últimos dias de la csesadra rusa; y se agita la cuestion de saber si deberia cooperar ó no

á las medidas que la flota inglesa debe tomar en el Mediterráneo con las dos ó tres fragatas y bergantines que forman la marina austriaca. Decíase que el gabinete inglés debía discutir este punto, y que lord Palmerston insistía para que se consintiese esta cooperación, pero parece que las cosas no han llegado á ese caso, y que el consejo que se reunirá el lunes en Londres debe ocuparse, no de la escuadra rusa, y si de toda la cuestión de Oriente. Toda vez que la atención pública ha sido llamada sobre la posibilidad de una intervención de las fuerzas navales de Rusia, bueno es recordar que el tratado de 15 de julio ha prejuzgado la cuestión. El artículo 2 estipula que en el caso de tener que obrarse por mar contra el pachá, la reina de Inglaterra y el emperador de Austria darían inmediatamente órdenes para este efecto á los comandantes de sus fuerzas navales en el Mediterráneo. De la Rusia no se dice una palabra; es decir, que según la intención de las partes contratantes esta potencia ha quedado escluida. No sabemos si el gabinete inglés evitará en esta ocasión el lazo que se le prepara: en cuanto á la Francia tiene necesidad de tomar precauciones y no de dar consejos. Si los rusos invadiesen el Mediterráneo, ésta sería para ella una razón para aumentar la vigilancia y estar dispuesta á cualquier evento.

—La Puerta ha determinado hacer salir de Constantinopla á la nuera de Mehemet-Ali, cuya presencia inspira temores á aquel gobierno.

—Dícese que el encargado de negocios de Rusia en Constantinopla ha recibido órdenes de su corte para recibir en lo sucesivo y obedecer las que le comunique el embajador de Inglaterra.

—El día 6 de setiembre se arrestaron en Constantinopla unas cincuen-

ta personas acusadas de haber hablado en favor de Mehemet-Ali.

—La misión de Rusia tiene los poderes necesarios para hacer venir al Bósforo la escuadra que está en Sebastopol.

(*Constitutionnel.*)

—El *Correo* del bajo Rhin, refiriéndose á correspondencia particular, anuncia que el gobierno de Alemania acaba de prohibir la exportación de caballos. Esta noticia es inexacta. En Duquerque solamente se han desembarcado 50 caballos; se esperan otros muchos millares que entrarán ennos por el departamento de la Moselle, y otros por Hageunan antes de fines de octubre. Si la Alemania prohibiese la exportación de caballos que hubiésemos comprado, según la fé de los tratados y de la legislación vijente en la otra orilla del Rhin, sería cometer un acto hostil contra la Francia. Esta medida equivaldría á una declaración de guerra; además de que la Prusia trataría de evitar un lance provocado sobre el cumplimiento de los tratados.

(*Courrier francais.*)

—Ayer se instaló una numerosa guarnición en el palacio de Luxemburgo para formar la guardia durante el juicio del proceso de *Bologne* que comienza hoy. Se nos asegura que el ministro de la guerra acaba de dar las órdenes para que el cuartelamiento de Bastia se ponga en estado de poder contener 2000 hombres. Vemos con placer esta disposición de medidas que reclaman imperiosamente la defensa de la Córcega.

—El gobierno pontifical se ocupa de hacer reparar las fortificaciones de Ancona y Civita Berchia, pero estos trabajos no parecen motivados por las circunstancias actuales, sino que ya

estaban prevenidos en un artículo del presupuesto de 1859 que destinaba 17000 piastras para su ejecución. La policía acaba de prohibir en Florencia la lectura del periódico francés el Nacional: lo ha hecho quitar de los cafés, y ha prevenido á la dirección de correos que no lo reciba.

(*Messenger.*)

— Sin que aprobemos la insensata opresion que Mehemet-Ali hace pesar sobre los sitios, no podemos menos de manifestar que restituir la Siria al sultan no serviria para curar los males de ese desgraciado país; no se haria mas que hacerle cambiar de dominacion, entregar á la anarquia y al desorden una provincia estensa y restaurar la desorganizacion social que produce la administracion turca, de la que ofrecia un ejemplo la misma Siria hace diez años; y por desgracia la Albania presenta en el dia un fiel modelo.

(*Debats.*)

— Mientras el gobierno mete tanto

ruido con sus armamentos, fortifica á Paris y ostenta maneras guerreras, los sucesos de Oriente van marchando y nuestra política declina visiblemente. M. Guizot por medio de un *memorandum* no pudo evitar el tratado de 15 de julio. Las medidas coercitivas contra Egipto se están poniendo en ejecución; Mehemet Ali está declarado fuera de la ley del imperio; los buques ingleses y austriacos cruzan delante de Alejandria; los consules abandonan aquella poblacion y el comodoro Napier bloquea la Siria. En este estado de cosas se puede decir que la guerra de Oriente ha comenzado. ¿Qué hace el ministerio para representar un papel digno de la Francia? Dispersa la escuadra reunida en Tolon y la envia á que se pasee frente de Atenas.

— Los periódicos belgas están hoy llenos de noticias. El *Comercio de Bruselas* anuncia la toma de Beyrouth segun una carta de Viena del 19, ejecutada por la escuadra inglesa, de cuyas resultas los fondos de aquel mercado han sufrido una baja inmensa.

Se suscribe á este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID. En la libreria de CRUZ frente á San Felipe; BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas, frente á Filipinas; VILLA, plazuela de Santo Domingo, y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Principe esquina á la de la Visitacion.

EN LAS PROVINCIAS: en las librerias siguientes: *Alicante*, Carratalá; *Almeria*, Gonzalez, Alcoy, Cabrera; *Avila*, Aguado; *Árvalo*, don Mariano de Onís; *Barcelona*, Piferrer; *Budajoz*, Cuebas; *Bilbao* Garcia; *Benavente* Fernandez; *Burgos* don Sergio Villanueva; *Barbastro* Lafita, *Cádiz* Hortal y compañía; *Cartajena* don Pascual Carpio; *Cáceres*, Burgos, *Córdoba* señores Noguer y Moté; *Ciudad-Real* Gonzalez; *Coruña* don José María Perez; *Granada* Sanz, *Gibraltar* R. L. Hepper; *Jerez de la Frontera* Bueno, *Jaen* Orozco; *Logroño* Ruiz, *Lugo* Pujol y Macia; *Leon* Paramio; *Oviedo* Longoria; *Orense* Gomez Novoa; *Palma de Mallorca* Guasp; *Pamplona* Longás; *Ronda* Justo Fernandez; *Santander* Riesgo; *Salamanca* Moran; *Sevilla* don Mariano Caro; *Valencia*, Gimeno; *Zaragoza* Yagüe. Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Aljiciras, Almaden Almendralejo Alburquerque, Aranda de Duero, Alfaro, Arévalo, Baeza, Benavente, Burgos, Cartajena, Caba, Castellon de la Plana, Cebrilla, Ciudad-Rodrigo, Denia Donbenito, Ecija, Elda, Frejesimal, Jijon, Huelva, (loterías), Irun, Lérida, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterías), Osuna, Pontevedra (loterías), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

La redaccion se halla situada en la calle del Sordo, núm. 11, cuarto principal.

Imprenta de F. de P. Mellado.

Editor responsable.—J. R. Fernandez